

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con el Art. 15 de los Estatutos de la S.O.F., se convoca la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** que se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Oviedo (Edificio Calatrava), Sala 1, el 7 de agosto a las 19.00 h. en primera convocatoria y a las 19.30 h. en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación Estatutos de la SOF, con las modificaciones propuestas por el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias.

=====

Oviedo, 3 de agosto de 2018

EL SECRETARIO EN FUNCIONES



Fernando Salvador González



La documentación relativa a los asuntos a tratar, se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en las oficinas de la SOF, el lunes día 6 y martes 7 de agosto de 2018, en horario de 13 a 14 h. Los estatutos se encuentran de manifiesto en la WEB Municipal del Ayuntamiento de Oviedo <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado.

Los asociados podrán conferir, con carácter especial para cada reunión, su representación a otro asociado. La delegación se acreditará mediante escrito dirigido al Presidente en el que se hará constar, el nombre, DNI, y número de socio del delegante y del delegado, debidamente firmado por ambos. El escrito deberá presentarse en la Secretaria de la Asociación, en las oficinas de la SOF, en horario de 13 a 14 h, los días lunes 6 y martes 7 de agosto de 2018.